



ANEXO
RESOLUCIÓN RECTORADO N° 2116/2026

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES

Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar cargos de Encargado de Cátedra en las carreras de: Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Danza, Licenciatura en Teatro, Licenciatura en Música y Arquitectura, de la Escuela Superior de Bellas Artes, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, correspondientes al Segundo Semestre, Periodo Lectivo 2026 (setiembre 2026 a febrero 2027).

CARRERA: LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

N°	Semestre	Asignatura	CI N°	Puntos Obtenidos	Observación
1	2do	Perspectiva	3.696.891	38	
			3.496.540	63	
			5.444.494	27	
2	2do	Historia del Arte II	3.724.923	46	
			3.871.456	67	
3	2do	Fotografía	2.557.516	42	
			5.656.013	31	
4	2do	Pintura I	2.966.631	21	
			298.781	52	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
5	2do	Dibujo Artístico I	3.498.093	26	
			2.873.405	13	
			5.132.812	32	
6	2do	Inglés	3.880.385	69	
7	4to	Dibujo Artístico III	690.904	70	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			4.380.012	30	
8	4to	Pintura III	5.363.237	16	
9	4to	Diseño Gráfico II	1.498.463	79	
			5.132.812	32	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
10	4to	Muralismo	2.173.450	52	
11	4to	Escultura y Modelado I	1.443.885	72	
12	4to	Historia del Arte Americano	3.221.432	95	
13	6to	Expresión Artística I	298.781	52	
14	6to	Producción Audiovisual II	2.557.516	42	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			4.027.852	21	
15	6to	Escultura Contemporánea	3.193.483	35	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			4.380.012	30	
16	6to	Historia del Arte Paraguayo	5.118.362	28	No cumple con Res. Rectorado N° 191/2022
			619.686	87	No cumple con Res. Rectorado N° 191/2022
			3.619.074	61	
17	6to	Expresión Artística III	690.904	70	
18	8vo	Dirección de Arte II	917.768	72	
19	8vo	Restauración de Pintura y Escultura	3.193.483	35	
20	8vo	Metodología de la Investigación Aplicada a las Artes Visuales	945.776	100	
21	--	Trabajo Final de Grado	1.409.907	101	
			3.466.990	53	





Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

CARRERA: LICENCIATURA EN DANZA

N°	Semestre	Asignatura	CI N°	Puntos Obtenidos	Observación
22	2do	Anatomía y Kinesiología	3.622.843	30	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			3.406.085	65	
23	2do	Historia de la Danza	3.724.923	66	
24	4to	Danza Clásica II	3.981.547	55	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
25	4to	Danza Paraguaya II	3.383.651	54	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			2.272.519	42	
26	4to	Danza Contemporánea	3.496.540	63	
27	6to	Salud y Nutrición	1.696.765	47	
28	6to	Coreografía I	742.903	95	
29	6to	Danza Clásica IV	3.981.547	55	
30	6to	Danzas Latinoamericana	3.496.540	63	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
31	8vo	Dirección Coreográfica	3.383.651	54	
32	8vo	Danza Española	3.406.085	65	
33	8vo	Metodología Aplicada a la Danza	1.443.885	52	
34	8vo	Estudio del Folklore	2.491.355	69	
			5.071.017	27	
35	--	Trabajo Final de Grado	2.276.408	50	
			1.409.907	76	
			1.721.013	67	

CARRERA: LICENCIATURA EN TEATRO

N°	Semestre	Asignatura	CI N°	Puntos Obtenidos	Observación
36	2do	Actuación I	2.404.780	49	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			3.619.074	61	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			3.705.046	58	
37	2do	Historia del Teatro	3.221.432	85	
38	4to	Actuación III	3.705.046	48	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			3.619.074	61	
39	4to	Expresión Vocal II	943.776	49	
40	4to	Dramaturgia I	2.276.408	55	No Cumple con Res. Rectorado N° 191/2022
			2.924.980	52	
41	6to	Teatro Isabelino	--	--	Sin Postulante
42	6to	Cinematografía	2.557.516	42	
43	6to	Laboratorio de Guion Teatral	3.705.046	48	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
44	8vo	Metodología Aplicada al Teatro	2.341.124	63	
45	8vo	Laboratorio de Guion Experimental	3.705.046	48	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			4.027.852	21	
46	8vo	Dirección Teatral	2.404.780	65	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			3.705.046	48	
47	8vo	Teatro de Vanguardia	2.331.818	43	
48	--	Trabajo Final de Grado	2.075.757	37	



Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

CARRERA: LICENCIATURA EN MÚSICA

N°	Semestre	Asignatura	CI N°	Puntos Obtenidos	Observación
49	2do	Análisis y Audición de Formas Musicales I	3.496.540	38	
50	2do	Dirección Coral I	6.177.583	25	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			4.011.519	39	
51	2do	Armonía y Contrapunto I	5.071.020	23	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			3.730.991	40	
			2.892.096	26	
52	2do	Lenguaje Musical I	494.407	50	
			247.426	17	
53	2do	Guitarra I	3.730.991	35	
			2.296.151	37	
54	2do	Piano I	4.775.546	48	
			1.696.765	32	
55	2do	Historia de la Música Occidental II	4.251.585	33	
			3.221.432	95	
56	4to	Lenguaje Musical III	2.918.080	52	
57	4to	Canto	2.445.327	35	
58	4to	Piano III	943.776	44	
59	4to	Guitarra III	2.873.405	13	
60	4to	Armonía y Contrapunto III	6.177.583	25	
61	4to	Historia de la Música Occidental IV	3.871.456	67	
62	6to	Música Paraguaya	2.491.355	64	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			1.696.765	22	
63	6to	Audio y Producción Musical I	247.426	17	
			4.248.454	41	
64	6to	Guitarra V	3.730.991	35	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			4.204.424	22	
65	6to	Arreglo y Composición Musical II	247.426	17	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			1.695.743	20	
			6.177.583	25	
66	6to	Piano V	3.277.779	54	
67	8vo	Piano VII	3.211.159	53	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			3.277.779	34	
68	8vo	Guitarra VII	1.959.238	29	
69	8vo	Arreglo y Composición Musical IV	3.730.991	40	
			4.248.454	31	
70	8vo	Metodología de la Investigación Aplicada a la Música	619.686	67	
			1.409.907	76	
71	8vo	Música Contemporánea	2.918.080	52	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
72	--	Trabajo Final de Grado	2.276.408	50	
			945.776	125	



Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

CARRERAS: LICENCIATURAS EN ARTES VISUALES, DANZA, MÚSICA, TEATRO - En atención a que la asignatura cuenta con la misma denominación en estas carreras, el encargado de cátedra será asignado con una línea presupuestaria.

N°	Semestre	Asignatura	CI N°	Puntos Obtenidos	Observación
73	4to	Psicología del Arte	2.491.355	69	
			3.498.093	26	No Cumple con Res. Rectorado N° 191/2022
			3.880.385	44	
			4.068.007	37	
74	4to	Danza de Salón	3.981.547	30	
			742.903	95	
			3.406.085	40	
75	6to	Canto	494.407	25	
			943.776	64	
76	6to	Didáctica General	2.341.124	78	
			4.304.829	25	
77	6to	Portugués	2.277.919	69	
78	6to	Guaraní II	619.686	92	
			5.071.017	27	
			3.619.074	61	
			2.997.054	32	
79	8vo	Producción y Gestión Cultural	690.904	70	
80	8vo	Ética Profesional	3.466.990	48	
			945.776	120	
81	--	Seminarios	1.354.949	98	
			3.619.074	61	

CARRERAS: LICENCIATURAS EN ARTES VISUALES Y TEATRO - En atención a que la asignatura cuenta con la misma denominación en estas carreras, el encargado de cátedra será asignado con una línea presupuestaria.

N°	Semestre	Asignatura	CI N°	Puntos Obtenidos	Observación
82	2do	Comunicación Oral y Escrita II	4.064.981	56	
			3.619.074	61	
			2.277.919	64	
			1.774.611	40	
83	8vo	Práctica Profesional I	2.341.124	78	

CARRERAS: LICENCIATURAS EN DANZA Y TEATRO. En atención a que la asignatura cuenta con la misma denominación en estas carreras, el encargado de cátedra será asignado con una línea presupuestaria.

N°	Semestre	Asignatura	CI N°	Puntos Obtenidos	Observación
84	2do	Comunicación Oral y Escrita II	1.354.949	118	
			3.619.074	61	

CARRERAS: LICENCIATURAS EN MÚSICA Y DANZA. En atención a que la asignatura cuenta con la misma denominación en estas carreras, el encargado de cátedra será asignado con una línea presupuestaria.

N°	Semestre	Asignatura	CI N°	Puntos Obtenidos	Observación
85	2do	Pintura	2.966.631	21	
			298.781	52	
			917.768	47	
86	2do	Dibujo Anatómico	690.904	70	
			3.193.483	35	
			5.363.237	16	
87	2do	Introducción a la Danza	742.903	95	
			3.981.547	35	
			3.724.923	56	
88	2do	Expresión Rítmico Musical II	5.071.020	33	
			2.445.327	20	

Resolución N° 2116/2026

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

N°	Semestre	Asignatura	CI N°	Puntos Obtenidos	Observación
			2.918.080	27	
89	4to	Iluminación	5.118.362	28	
			1.443.885	52	
			3.619.074	61	
			917.768	72	
			3.790.852	35	
90	4to	Sonido	943.776	64	No Cumple con Res. Rectorado N° 191/2022
			4.248.454	31	

CARRERAS: LICENCIATURAS EN DANZA, MÚSICA Y TEATRO- En atención a que la asignatura cuenta con la misma denominación en estas carreras, el encargado de cátedra será asignado con una línea presupuestaria.

N°	Semestre	Asignatura	CI N°	Puntos Obtenidos	Observación
91	4to	Inglés II	3.880.385	69	

CARRERA: ARQUITECTURA

N°	Semestre	Asignatura	CI N°	Puntos Obtenidos	Observación
92	1ro	Dibujo I	5.233.444	20	
93	1ro	Geometría Descriptiva I	989.880	51	
94	1ro	Matemática I	2.298.918	56	
95	1ro	Castellano I	4.064.981	56	
			3.028.901	67	
			3.619.074	61	
			2.997.054	32	
96	1ro	Historia de la Arquitectura I	3.383.651	59	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			3.975.682	26	
97	1ro	Taller de Composición Morfológica	5.363.237	16	No Cumple con Res. Rectorado N° 191/2022
			5.233.444	20	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
98	1ro	Maqueta	3.006.274	25	
99	1ro	Física I	4.061.806	86	
			4.356.823	28	
100	3ro	Metodología de la Investigación I	945.776	110	
			3.466.990	48	
			3.496.540	41	
			1.774.611	40	
101	3ro	Historia de la Arquitectura III	4.438.683	47	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			3.383.651	54	
			3.975.682	21	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
102	3ro	Proyecto II- Sección - A	1.260.338	20	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
103	3ro	Proyecto II- Sección - B	7.501.011	22	
104	3ro	Proyecto II- Sección - C	--	--	Sin Postulante
105	3ro	Arquitectura y Medio Ambiente I	4.271.930	23	
106	3ro	CAD I	3.656.388	47	
107	3ro	Tecnología de los Materiales I	2.951.683	18	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			917.768	62	
			3.987.903	25	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8

Resolución N° 2116/2026

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.



Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

N°	Semestre	Asignatura	CI N°	Puntos Obtenidos	Observación
108	3ro	Guaraní I	2.491.355	52	
			619.686	92	
			3.619.074	61	
			4.304.829	25	
			2.276.408	50	
109	5to	Arquitectura Solar	3.656.388	42	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			4.438.683	27	
110	5to	Crítica de la Arquitectura I	5.489.387	50	
111	5to	Instalaciones I	--	--	Sin Postulante
112	5to	Arquitectura Paraguaya	5.444.494	27	
113	5to	Proyecto IV - Sección A	5.118.362	28	
114	5to	Proyecto IV - Sección B	3.862.375	15	
115	5to	Proyecto IV - Sección C	4.935.118	20	
116	5to	Sistema Estructural I	4.219.656	95	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
117	5to	Tecnología de la Construcción I	3.696.891	38	
118	5to	Inglés I	3.880.385	69	
119	7mo	Proyecto VI- Sección A	4.935.118	20	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
120	7mo	Proyecto VI- Sección B	3.862.375	15	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
		Proyecto VI- Sección B	3.987.903	25	
121	7mo	Tecnología de la Construcción III	4.440.727	51	
122	7mo	Sistema Estructural III	4.219.656	95	
123	7mo	Gestión y Desarrollo de la Vivienda	4.271.930	23	
			4.981.742	28	
			2.951.683	18	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
124	7mo	Documentación y Gestión de Obras II	--	--	Sin Postulante
125	7mo	Topografía	655.318	33	
126	7mo	Gestión del Patrimonio	2.173.450	37	
127	9no	Arquitectura Legal	2.951.683	18	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
			4.028.866	30	
128	9no	Documentación Arquitectónica	2.951.683	18	
129	9no	Metodología de la Ciencia Aplicada al Diseño	4.783.509	32	
			619.686	67	No cumple con lo establecido en la Res. Rectorado N° 450/2026; Reglamento del Concurso Art. 8
130	9no	Organización y Administración	1.813.527	90	
131	9no	Patología de la Construcción II	8.364.750	66	
132	9no	Paisajismo II	3.790.852	45	
133	9no	Urbanismo II	1.260.338	25	



Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.